

¿Qué significa que el sistema financiero enfrente vulnerabilidades y riesgos?

En esencia, la actividad financiera consiste en la intermediación de recursos entre diferentes individuos o sectores de la economía: el sistema financiero canaliza los recursos económicos desde aquellos individuos que cuentan con excedentes hacia aquellos individuos que los necesitan con la promesa de pagarlos de vuelta en el futuro, y emplea el pago que obtiene de los últimos para remunerar a los primeros y a sí mismo.

La actividad del sistema financiero, por simple que parezca, entraña múltiples riesgos para el sistema y para los individuos involucrados. Aquellos individuos hacia los que se les canalizan recursos para sus proyectos de inversión o de gasto pueden, por múltiples razones, no cumplir con la obligación de pagarlos de vuelta, con el consecuente riesgo de pérdidas para el sistema financiero (riesgo de crédito). Aquellos individuos que depositan sus excedentes en el sistema financiero pueden requerirlos de inmediato independientemente de los proyectos o del plazo de los proyectos en los que se encuentran invertidos, con la consecuente necesidad para el sistema financiero de contar con suficientes recursos inmediatos para cumplir con sus obligaciones hacia los depositantes (riesgo de liquidez).

Algunos proyectos en los que el sistema financiero invierte los recursos de los individuos excedentarios pueden perder valor súbitamente como resultado de los vaivenes de la economía, con el consecuente riesgo de pérdidas para el sistema (riesgo de mercado). El sistema financiero podría también prestar recursos o adquirir activos en una moneda diferente al peso colombiano, por lo que podría enfrentarse a variaciones en la tasa de cambio (riesgo cambiario). El sistema financiero en sí mismo puede fallar en la operación de sus funciones con las consecuentes pérdidas para los depositantes y los deudores (riesgo operativo). El fallo o la presencia de problemas de una entidad o de algunas entidades del sistema financiero puede, a través de diversos canales, terminar afectando la operación del conjunto del sistema (riesgo sistémico).

El hecho de que la actividad financiera entrañe riesgos, como puede suponerse, no la hace intrínsecamente negativa para la economía. Al contrario, los beneficios que supone la actividad financiera para la asignación de los recursos usualmente justifica que los participantes en el sistema asuman aquellos riesgos, siempre que estos se encuentren adecuadamente medidos y administrados y a que el sistema cuente con capacidad de absorber, disipar y mitigar de manera autónoma la materialización de los riesgos que pueda surgir como resultado de eventos adversos. Es decir, para que una economía obtenga los beneficios potenciales de la actividad financiera es preciso que haya estabilidad financiera. Por esta razón, es del máximo interés para el Banco de la República la promoción de la estabilidad financiera y el monitoreo de aquellas tendencias que puedan afectarla.

En este último respecto, el Banco de la República a través del Departamento de Estabilidad Financiera sigue de cerca los riesgos que enfrenta el sistema financiero y busca identificar las vulnerabilidades para la estabilidad financiera, entendidas como aquellas propiedades del sistema financiero y de su entorno que reflejan la acumulación de desequilibrios financieros, aumentan la probabilidad de materialización de algún riesgo o propician interrupciones al funcionamiento del sistema. El análisis de los riesgos y de las vulnerabilidades para la estabilidad financiera les permite a las autoridades económicas actuar de forma anticipada y a los participantes en el sistema financiero a mantenerse informados sobre el comportamiento del mismo, contribuyendo de esta manera a promover la estabilidad financiera y a fortalecer la capacidad de la economía colombiana de enfrentar escenarios adversos.